



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

**Destinatarios** : Directores de Instituciones Educativas de EBR, EBE y EBA de la jurisdicción de la UGEL Huanca Sancos

**Asunto** : Garantizar la Carpeta Pedagógica de los docentes como producto de la Semana de Gestión

**Referencia** : a) Resolución Ministerial N.° 501-2025-MINEDU  
b) Resolución Ministerial N.° 239-2025-MINEDU

\*\*\*\*\*

Es grato dirigirme a ustedes con un afectuoso saludo, deseándoles éxitos en las labores que realizan día a día en beneficio de sus comunidades educativas.

Conforme al marco normativo de la referencia, la **Semana de Gestión** se desarrollará del **18 al 22 de mayo de 2026**, periodo en el cual las instituciones educativas deberán realizar la **revisión y reajuste de la planificación curricular**, así como participar en las actividades pedagógicas programadas por la UGEL

En este contexto, los **directores de las IIEE** tienen la responsabilidad de **garantizar que el 100% de los docentes elaboren y presenten sus carpetas pedagógicas reajustadas** (por mesa de partes de la IE), incorporando los resultados de la evaluación diagnóstica y las necesidades identificadas en dicho proceso. De igual forma, deberán asegurar la **asistencia y participación activa de los docentes en los talleres programados por la UGEL durante la Semana de Gestión**.

Seguros de contar con su liderazgo y compromiso en este proceso, reiteramos nuestra disposición para brindar el acompañamiento necesario y agradecemos de antemano su colaboración en beneficio de la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:**  
**HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO**  
Director de Programa Sectorial III

HFM/ccr  
cc.:

